

(Aprueba Convenio de Transferencia)

SANTA CRUZ, 13 de agosto del 2019

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que el Gobierno Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, deben Fortalecer y profundizar un desarrollo cultural, deportivo y de seguridad ciudadana en los diferentes sectores de la Región.

DECRETO EXENTO N° 2459

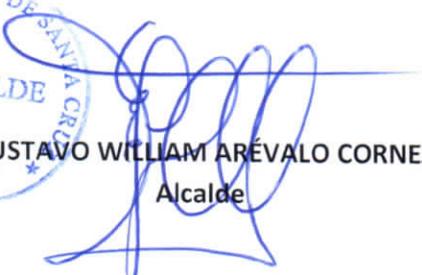
1.- Apruébese el Convenio de Subvención de actividades del F.N.D.R Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana Proyecto Unco: 1° Encuentro de Rescate de Oficios y Tradiciones Gobierno Regional Libertador General Bernardo O'Higgins y la ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

Resolución Exenta N° 452, 24 de Mayo del 2019.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

-Finanzas

-Cultura

-Transparencia

-Archivo /